

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



Asistentes

Presidente

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Vocales

Sra. Carmen López Leal
Sr. Vicente Frontera Martínez
Sr. Javier Piedra Cabanes
Sra. Olga Mendoza Peñarocha
Sra. M^a Jesús González Orient

Secretario

Sr. Francisco Serrano Vidal

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 15 de abril de 2021

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y diez minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y treinta minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador de acta de la sesión de 01 de abril de 2021 y de la sesión de 08 de abril de 2021.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión de 01 de abril de 2021 queda pendiente de aprobación a la vista de que hay un error en la misma en el punto 3.1 relativo a la aprobación de informe sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato de "Servicios para la redacción del proyecto de construcción en las carreteras CV-347, de Losa del Obispo a Villar del Arzobispo (V-198/P), CV-401, de Alfafar a El Saler (S-480/P), CV-475, de Los Isidros a Camporrobles (por Fuenterrables y Jaraguas (R-145/P) y CV-576, de La Pobra Llarga a Rafelguaraf y L'Enova (Az-375/P) (T-830 Lotes 1,2,3,4)". (Exp. 418/20/CAR) (SRE) y en donde dice:

"(...) La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas y el Director de Carreteras del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato "Servicios para la redacción del proyecto de construcción en las carreteras CV-347, de Losa del Obispo a Villar del Arzobispo (V-198/P), CV-401, de Alfafar a El Saler (S-480/P), CV-475, de Los Isidros a Camporrobles

SECRETARÍA GENERAL

1

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



(por Fuenterrobles y Jaraguas (R-145/P) y CV-576, de La Pobla Llarga a Rafelguaraf y L’Enova (Az-375/P) (T-830 **Lote 2**)” (Exp. 418/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

Nº - LICITADOR	A	B	C	D	TOTAL
1 CIVIL MATENG S.L.	18	9	7	1	35
2 CIVINDA CONSULTORES, S.L.	18	8	0	1	27
3 CONSULTORA VALENCIANA D’ENGINYERIA, S.L.	18	9	6,3	1	34,3
4 GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U.	18	8	0	0	26
5 ICOSA INGENIERÍA CIVIL, S.A.	24	9	6,3	1	40,3
6 INGENIERÍA CA&CCA, S.L.	24	9	0	0	33
7 INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRANEO SL	18	10	6,3	1	35,3
8 INNOVO INGENIERÍA CIVIL, S.L.P.	18	10	7	1	36
9 INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	24	10	6,3	1	41,3
10 INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.	24	8	6,3	1	39,3
11 J.LÓPEZ INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L. COMAYPA SA	18	6	0 0	2	4
12 JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA	24	9	6,3	1	40,3
13 MS INGENIEROS, S.L.	24	9	7	1	41
14 NOVOTEC CONSULTORES, S.A. - GECIVAL, S.L.	18	10	7	1	36
15 OFICINA TÉCNICA TES, S.L.	24	10	6,3	1	41,3
16 URBANISTAS INGENIEROS, S.A.	24	9	0	1	34
17 (UTE) AURAVAl - INGENIERÍA 63	24	10	6,3	1	41.3
18 VIELCA INGENIEROS, S.A.	24	9	0	1	34
19 XÚQUER -ARQUIN, S.L.	18	10	6,3	1	35,3

Debe decir:

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas y el Director de Carreteras del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto de construcción en las carreteras CV-347, de Losa del Obispo a Villar del Arzobispo (V-198/P), CV-401, de Alfafar a El Saler (S-480/P), CV-475, de Los Isidros a Camporrobles (por Fuenterrobles y Jaraguas (R-145/P) y CV-576, de La Pobla Llarga a Rafelguaraf y L’Enova (Az-375/P) (T-830 **Lote 2**)” (Exp. 418/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

Nº - LICITADOR	A	B	C	D	TOTAL
1 CIVIL MATENG S.L.	18	9	7	1	35
2 CIVINDA CONSULTORES, S.L.	18	8	0	1	27
3 CONSULTORA VALENCIANA D’ENGINYERIA, S.L.	18	9	6,3	1	34,3
4 GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U.	18	8	0	0	26
5 ICOSA INGENIERÍA CIVIL, S.A.	24	9	6,3	1	40,3
6 INGENIERÍA CA&CCA, S.L.	24	9	0	0	33
7 INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRANEO SL	18	10	6,3	1	35,3
8 INNOVO INGENIERÍA CIVIL, S.L.P.	18	10	7	1	36



FIRMADO					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14
				3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán
					30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57
				6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes
					30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



9 INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	24	10	6,3	1	41,3
10 INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.	24	8	6,3	1	39,3
11 J.LÓPEZ INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L. COMAYPA SA	18	6	0	0	24
12 JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA	24	9	6,3	1	40,3
13 MS INGENIEROS, S.L.	24	9	7	1	41
14 NOVOTEC CONSULTORES, S.A. - GECIVAL, S.L.	18	10	7	1	36
15 OFICINA TÉCNICA TES, S.L.	24	10	6,3	1	41,3
16 URBANISTAS INGENIEROS, S.A.	24	9	0	1	34
17 (UTE) AURAVALL - INGENIERÍA 63	24	10	6,3	1	41,3
18 VIELCA INGENIEROS, S.A.	24	9	0	1	34
19 XÚQUER -ARQUIN, S.L.	18	10	6,3	1	35,3

Quedando el resto del acuerdo en los mismos términos.

El borrador del acta de la sesión de 08 de abril de 2021 queda sobre la Mesa pendiente de aprobación.

2. Dación de cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores con relación a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas (sobre 2) y, apertura de oferta económica y resto de documentación integrante de la oferta relativa a criterios evaluables mediante fórmulas (sobre 3).

2.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto de construcción en las carreteras CV-347, de Llosa del Obispo a Villar del Arzobispo (V-198/P), CV-401, de Alfajar a El Saler (S-480/P), CV-475, de Los Isidros a Camporrobles (por Fuenterrabias y Jaraguas (R-145/P) y CV-576, de La Pobla Llarga a Rafelguaraf y L’Enova (Az-375/P) (T-830 Lotes 1,2,3,4)”. (Exp. 418/20/CAR) (SRE)

Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas en el **Lote 1** y del rechazo de las proposiciones de INGENIERÍA CA&CCA, S.L. (24 puntos) y (UTE) J. LÓPEZ INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L. - COMAYPA, S.A. (24 puntos) al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 24,50 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 184.433,78€ IVA excluido
LOTE 1 (41.339,00 €)

LICITADORES	PRESUPUESTO	COMPROMISO TRABAJOS
-------------	-------------	---------------------

1. CIVINDA CONSULTORES, SL (*)	31.508,00	SÍ
2. CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, S.L	33.897,98	SÍ

SECRETARÍA GENERAL

3

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



3. GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U (*)	32.591,67	SÍ
4. ICOSA INGENIERIA CIVIL SA	33.850,00	SÍ
6. INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO S	33.100,00	SÍ
7. INNOVO INGENIERIA CIVIL S.L.P.	33.484,59	SÍ
8. INTERCONTROL LEVANTE S.A	33.273,76	SÍ
9. INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.	33.277,90	SÍ
11 MS INGENIEROS, S.L.	33.587,94	SÍ
12 UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. - GECIVAL, S.L	33.500,00	SÍ
13. OFICINA TECNICA TES, S.L	33.900,00	SÍ
14 URBANISTAS INGENIEROS, S.A.	33.940,00	SÍ
15. UTE AURAVAL - INGENIERIA 63	33.071,20	SÍ
16. VIELCA INGENIEROS SA	35.551,54	SÍ
17. XÚQUER-ARQUING, S.L	33.728,03	SÍ

(*) Las ofertas de los licitadores CIVINDA CONSULTORES, SL y GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U, están incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>.

La Mesa constata que la proposición económica presentada por INTERCONTROL LEVANTE SA no está firmada digitalmente en formato PAdES y, por lo tanto, será necesario que ratifique la proposición el representante de la mercantil en un documento firmado digitalmente en formato PAdES.



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06	
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37	

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas en el **Lote 2** y del rechazo de la proposición de UTE J. López ingeniería y estructuras, S.L. - COMAYPA, S.A. (24 puntos) al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 24,50 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 184.433,78€ IVA excluido
 LOTE 2 (36.998,62 €)

LICITADORES	PRESUPUESTO	COMPROMISO TRABAJOS
1. CIVIL MATENG SL	30.330,00	SÍ
2. CIVINDA CONSULTORES, SL (*)	27.906,00	SÍ
3. CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, S.L	30.338,87	SÍ
4. GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U	30.013,28	SÍ
5. ICOSA INGENIERIA CIVIL SA	30.560,00	SÍ
6. INGENIERIA CA&CCA, S.L.	32.447,79	SÍ
7.- INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	29.800,00	SÍ
8. INNOVO INGENIERIA CIVIL S.L.P NIF	29.968,88	SÍ
9. INTERCONTROL LEVANTE S.A	29.965,18	SÍ
10. INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.	29.894,88	SÍ
12. JOSE MANUEL CAMPOY UNGRÍA	31.370,00	SÍ
13. MS INGENIEROS, S.L.	30.061,38	SÍ



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



14 UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. - GECIVAL, S.L	29.975,00	SÍ
15. OFICINA TECNICA TES, S.L	31.078,00	SÍ
16. URBANISTAS INGENIEROS, S.A.	30.480,00	SÍ
17. UTE AURAVAl - INGENIERIA 63	30.338,87	SÍ
18. VIELCA INGENIEROS SA	32.188,80	SÍ
19. XÚQUER-ARQUING, S.L	30.134,50	SÍ

(*) La oferta del licitador CIVINDA CONSULTORES, SL está incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia al licitador cuya proposición ha sido identificada como desproporcionada o anormal para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación. <https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>

La Mesa constata que la proposición económica presentada por INTERCONTROL LEVANTE SA no está firmada digitalmente en formato PAdES y, por lo tanto, será necesario que ratifique la proposición el representante de la mercantil en un documento firmado digitalmente en formato PAdES.

Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas en el **Lote 3**.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 184.433,78€ IVA excluido
LOTE 3 (49.750,42 €)

LICITADORES	PRESUPUESTO	COMPROMISO TRABAJOS
-------------	-------------	---------------------

1. CIVINDA CONSULTORES, SL (*)	38.608,00	SÍ
--------------------------------	-----------	----



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		

		
2. CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, S.L	40.795,34	SÍ
3. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTES, S.L	41.437,12	SÍ
4. GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U (*)	38.417,27	SÍ
5. ICOSA INGENIERIA CIVIL SA	40.490,00	SÍ
6. INGENIERIA CA&CCA, S.L.	43.730,62	SÍ
7.- INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO S.L.	39.850,00	SÍ
8. INTERCONTROL LEVANTE S.A	40.442,12	SÍ
9. INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.	40.397,34	SÍ
10. JLOPEZ INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SL - COMAYPA S	40.695,84	SÍ
11 MS INGENIEROS, S.L.	40.720,72	SÍ
12 UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. - GECIVAL, S.L	40.325,00	SÍ
13. OFICINA TECNICA TES, S.L	41.043,75	SÍ
14 URBANISTAS INGENIEROS, S.A.	40.600,00	SÍ
15. UTE AURAVAl - INGENIERIA 63	39.302,83	SÍ
16. VIELCA INGENIEROS SA	42.287,86	SÍ
17. XÚQUER-ARQUING, S.L	40.138,39	SÍ
(*) Las ofertas de los licitadores CIVINDA CONSULTORES, SL y GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U están incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite		
		7

FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37



procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.
<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>

La Mesa constata que la proposición económica presentada por la mercantil INTERCONTROL LEVANTE SA no está firmada digitalmente en formato PAdES y, por lo tanto, será necesario que ratifique la proposición el representante de la mercantil en un documento firmado digitalmente en formato PAdES.

Asimismo, la proposición económica de la mercantil CIVINDA CONSULTORES SL, no está firmada por quien dice ser el apoderado, ni en formato PAdES ni formato alguno, y por lo tanto, será necesario que firme la proposición el representante de la mercantil D. J.D. digitalmente en formato PAdES o bien ratifique la proposición el representante de la mercantil en un documento firmado digitalmente en dicho formato.

Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas en el Lote 4 y del rechazo de la proposición de TÉCNICAS Y PROYECTOS, S.A (24 puntos) al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 24,50 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 184.433,78€ IVA excluido
LOTE 4 (56.345,74 €)

LICITADORES	PRESUPUESTO	COMPROMISO TRABAJOS
-------------	-------------	---------------------

1. CIVIL MATENG SL	45.920,00	SÍ
2. CIVINDA CONSULTORES, SL	41.508,00	SÍ
3. GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U	42.901,65	SÍ
4. ICOSA INGENIERIA CIVIL SA	45.710,00	SÍ
5. INGENIERIA CA&CCA, S.L.	49.358,87	SÍ
6. INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S	45.100,00	SÍ

SECRETARÍA GENERAL

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



7.- INTERCONTROL LEVANTE S.A	46.479,60	SÍ
8. INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.	45.921,78	SÍ
9. JLOPEZ INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SL - COMAYPA SA	46.090,82	SÍ
10. JOSE MANUEL CAMPOY UNGRÍA	47.210,00	SÍ
11 MS INGENIEROS, S.L.	45.555,53	SÍ
12 UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. - GECIVAL, S.L	46.250,00	SÍ
13. OFICINA TECNICA TES, S.L	45.950,00	SÍ
15. URBANISTAS INGENIEROS, S.A.	45.570,00	SÍ
16. UTE AURAVAL - INGENIERIA 63	44.513,13	SÍ
17. VIELCA INGENIEROS SA	47.330,42	SÍ
18. XÚQUER-ARQUING, S.L	45.180,86	SÍ
19. I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA) (*)	44.090,00	SÍ

(*) Las ofertas de los licitadores CIVINDA CONSULTORES, SL, GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U y I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA), están incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles **a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.**
<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>

La proposición económica de la mercantil CIVINDA CONSULTORES SL, no está firmada por quien dice ser el apoderado, ni en formato PAdES ni formato alguno, y por lo tanto, será necesario que firme la proposición el representante de la mercantil D. Jorge Dominguez digitalmente en formato PAdES o bien ratifique la proposición el representante de la mercantil en un documento firmado digitalmente en dicho formato.



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06	
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37	

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



3. Calificación documentación administrativa y, en su caso, apertura de documentación integrante de la oferta relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas (sobre 3).

3.1. Procedimiento abierto ordinario para la concesión del servicio de cafetería sita en La Beneficencia (Exp. 504/20/SGC) (MCH/BCH) (NSRE)

Se constata por la Mesa en la Plataforma de Contratos del Sector Público la no presentación de ofertas. A la vista de lo expuesto la Mesa, acuerda, por unanimidad de sus miembros y conforme lo previsto en el artículo 150.3 in fine de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, proponer al órgano de contratación la declaración de desierto del procedimiento de referencia.

4. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.

4.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de mantenimiento de la plataforma para la gestión integral de la red de carreteras de la Diputación de Valencia (GVSIG ROADS) y el desarrollo y mejora de un nuevo geo-portal (T-827 Lote 1)”. (Exp. 372/20/CAR) (SARA)

La Mesa, visto el informe emitido por la técnica de Cartografía del Servicio de Conservación y Explotación del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de mantenimiento de la plataforma para la gestión integral de la red de carreteras de la Diputación de Valencia (GVSIG ROADS) y el desarrollo y mejora de un nuevo geo-portal (T-827 Lote 1)” (Exp. 372/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	Propuesta gestión técnica	Plan de proyecto	Transferencia de tecnología	TOTAL
DISID CORPORATION SL	10	17,50	10	37,50

5. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

5.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Refuerzo de firme y mejoras puntuales de trazados en la carretera CV-345. Tramo: pk 30+550 al pk 40+530 (Cerro de La Nevera – La Yesa) (V-183/O)”. (Exp. 1066/20/CAR) (NSRE)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador (UTE) (1) GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, SLU (2) REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS, SL, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato “Refuerzo de firme y mejoras puntuales de trazados en la carretera CV-345. Tramo: pk 30+550 al pk 40+530 (Cerro de La Nevera – La Yesa) (V-183/O)” (Exp. 1066/20/CAR) de conformidad con lo

SECRETARÍA GENERAL

10

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y se constatan los siguientes defectos u omisiones subsanables:

*1 No presenta la documentación acreditativa de los principales trabajos realizados por la persona propuesta para el puesto de encargado (certificados, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario) que se requiere en el Anexo II-D del PCAP.

*2 No presenta la documentación acreditativa de los principales trabajos realizados por la persona propuesta para el puesto de topógrafo (certificados, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario que se requiere en el Anexo II-D del PCAP. Los certificados aportados solamente acreditan que los trabajos han sido realizados por GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SL pero no indican la persona que los ha realizado.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto por analogía en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por el licitador y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte.

6. Calificación de subsanación de documentación administrativa del primer clasificado.

6.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del suministro (mixto) de “Suscripción de Licencias de Productos Microsoft mediante Enterprise Agreement Subscription (EAS)”. (Exp. 50/20/INF) (MCH/EC) (SRE)

Se da cuenta del resultado del plazo de subsanación de la documentación administrativa presentada por presentada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del suministro (mixto) de “Suscripción de Licencias de Productos Microsoft mediante Enterprise Agreement Subscription (EAS)” (Exp. 50/20/INF). La Mesa visto el Informe del jefe del Servicio de Informática de 14 de abril de 2021 sobre la calificación de la documentación administrativa presentada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

6.2. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Mejora de la seguridad vial de la carretera Cv-683 en el tramo comprendido entre los pk 4+350 y 4+600, TM Font d’En Carros (AC-605/O)”. (Exp. 164/19/CAR) (NSRE)

Se da cuenta del resultado del plazo de subsanación de la documentación administrativa presentada por presentada por (UTE) (1) GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, SLU (2) REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS, SL, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato “Mejora de la seguridad vial de la carretera Cv-683 en el tramo comprendido entre los pk

SECRETARÍA GENERAL

11

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



4+350 y 4+600, TM Font d'En Carros (AC-605/O)". (Exp. 164/19/CAR). La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

6.3. Procedimiento abierto ordinario del contrato "Ampliación de plataforma y mejora de la funcionalidad de la Cv-345. Tramo de Campo Abajo a Titaguas (V-149A/O)". (Exp. 205/19/CAR) (NSRE)

Se da cuenta del resultado del plazo de subsanación de la documentación administrativa presentada por presentada por (UTE) (1) GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, SLU (2) REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS, SL, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato "Ampliación de plataforma y mejora de la funcionalidad de la Cv-345. Tramo de Campo Abajo a Titaguas (V-149A/O)" (Exp. 205/19/CAR). La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

7. Aprobación de informe sobre criterios evaluables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación.

7.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato "Ampliación de plataforma, mejora del drenaje, la funcionalidad y la seguridad vial de la carretera Cv-673 de Bellreguard a la Cv-670. Tramo: pk 0+400 a pk 1+200 en el TM de Bellreguard (AC-587/O)". (Exp. 222/18/CAR) (NSRE)

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato "Ampliación de plataforma, mejora del drenaje, la funcionalidad y la seguridad vial de la carretera Cv-673 de Bellreguard a la Cv-670. Tramo: pk 0+400 a pk 1+200 en el TM de Bellreguard (AC-587/O)" (Exp. 222/18/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA; (UTE) ORTHEM – FACTO y (UTE) GEOCIVIL, S.A. -CONSTRUCCIONES SARRION, S.L al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

"(...) Como puede apreciarse las ofertas presentadas por FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA; (UTE) ORTHEM – FACTO y (UTE) GEOCIVIL, S.A. -CONSTRUCCIONES SARRION, S.L. se encuentra en presunción de temeridad.

Solicitada s las justificaciones de las oferta s, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha recibido ninguna en tiempo y forma, por lo que se considera n en temeridad.

La documentación presentada por FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. se ratifica en su oferta basándose en el conocimiento del mercado local y en la ejecución (y coste) de la obra vinculada a la

SECRETARÍA GENERAL

12

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 13 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



disponibilidad de medios propios. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por (UTE) ORTHEM – FACTO, se ratifica en su oferta. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por (UTE) GEOCIVIL, S.A. -CONSTRUCCIONES SARRION, S.L. ratifica su oferta atendiendo al conocimiento del proyecto y del entorno de las obras; a que se han reestudiado sus cálculos teniendo en cuenta los gastos generales y el beneficio industrial y considerando un 5% de gastos de estructura de la empresa; a que dice disponer de instalaciones y órganos de decisión en Valencia y que ha sido y es contratista de trabajos de iguales características. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad. (...)”

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A
UTE GRUSAMAR-REBOGAR
OCIDE CONSTRUCCIÓN SA
UTE LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCION S.L. - ASFALTOS VICALVARO, S.L
CIVINED, SLU
GUEROLA TRANSER S.L.U
VIAS Y CONSTRUCCIONES SA
GRUPO BERTOLIN, SAU
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SAU
ECISA CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SA – CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A
UTE GUEROLA ARIDOS Y HORMIGONES SLU – ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS SA
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA
URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L
BECSA, S.A.
TE ORTIZ – BLUEDEC

3) Adjudicar el contrato a favor de PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A “(...) por ser su oferta la mejor valorada (94,66 puntos) y que presenta las siguientes características:
Descripción correcta y análisis poco detallado de algunas de las unidades de obra más importantes a realizar. No tiene en cuenta la tramitación administrativa a seguir en materia medioambiental, así como las medidas preventivas a adoptar en cuanto a la protección del medio natural indicadas por la a Dirección General de Medi Natural i d’Avaluació Ambiental. El procedimiento constructivo es idóneo al tipo de obra objeto del contrato. Los medios materiales y la maquinaria son adecuados en tipo y en número para la ejecución del sistema constructivo propuesto para la obra. Análisis detallado de los servicios afectados y estudio adecuado de la afección al tráfico. El programa de trabajos que presentan contiene una programación pormenorizada de todas las fases de ejecución de la obra y justifica los rendimientos de los medios propuestos para la ejecución de la obra, si bien existe incoherencia en la secuenciación de alguna de las actividades.

SECRETARÍA GENERAL

13

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 14 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



La organización del equipo es adecuada al tipo de obra objeto del contrato. El grado de dedicación de personal suplementario al de adscripción de medios mínimos es completo. La asignación de funciones de todos los integrantes del equipo técnico es correcta.

Presenta garantía de suministro de la mayoría de los materiales.

Presenta una oferta económica de 2.175.576,00 €. (...)”.

8. Asuntos de despacho extraordinario.

Prevía declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

8.1. Informe de criterios evaluables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación del contrato “Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021-2024) (T-829 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6)”. (Exp. 398/20/CAR) (SARA)

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero de Caminos del Servicio de Conservación del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021-2024) (T-829 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6)” (Exp. 398/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

Para el Lote 1:

1) Rechazar la oferta presentada por la empresa (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU al estar incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificada la misma de conformidad con el informe.

“(...) Como puede apreciarse la oferta presentada por (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL, se encuentra en presunción de temeridad.

Solicitada la justificación de la oferta, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha recibido en tiempo y forma, por lo que se considera en temeridad (...)”

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

(UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU –OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U

BECSA, S.A

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A

CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA

(UTE) ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN SA – TORRESCÁMARA Y CÍA DE OBRAS SA

(UTE) LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L. – ASFALTOS VICÁLVARO

SECRETARÍA GENERAL

14

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 15 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



Para el Lote 2:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL, y (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

“(…) Como puede apreciarse las oferta s presentadas por (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL, y (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU –OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA se encuentra n en presunción de temeridad.

Solicitadas las justificaciones de las ofertas, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha recibido en tiempo y forma la justificación de (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL, por lo que se considera en temeridad.

En la documentación presentada por (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU –OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA ,se indica que, cuenta con dilatada experiencia en este tipo de contratos, aparte de poseer la suficiente solvencia económica, financiera, técnica y profesional para realizar los trabajos contemplados y se reafirma en su oferta económica. NO presenta ninguna documentación de la solicitada. Por todo lo cual se considera en temeridad. (…)”

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

BECSA, S.A.

AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U.

(UTE) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U. - GRUPO BERTOLIN, SAU

CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A

(UTE) ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN SA – TORRESCÁMARA Y CÍA DE OBRAS SA

Para el Lote 3:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL, y (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

“(…) Como puede apreciarse las oferta s presentada s por (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL, y (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU –OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA se encuentra n en presunción de temeridad.

Solicitadas las justificaciones de las ofertas, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha

SECRETARÍA GENERAL

15

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 16 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



recibido en tiempo y forma la justificación de (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL, por lo que se considera en temeridad.

En la documentación presentada por (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU –OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA ,se indica que, cuenta con dilatada experiencia en este tipo de contratos, aparte de poseer la suficiente solvencia económica, financiera, técnica y profesional para realizar los trabajos contemplados y se reafirma en su oferta económica. NO presenta ninguna documentación de la solicitada. Por todo lo cual se considera en temeridad. (...)

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U.
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A
BECSA, S.A.
(UTE) ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN SA – TORRESCÁMARA Y CÍA DE OBRAS SA

Para el Lote 4:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL, y (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

“(...) Como puede apreciarse las oferta s presentada s por (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL, y (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU –OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA se encuentra en presunción de temeridad.

Solicitadas las justificaciones de las ofertas, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha recibido en tiempo y forma la justificación de (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL, por lo que se considera en temeridad.

En la documentación presentada por (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU –OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA ,se indica que, cuenta con dilatada experiencia en este tipo de contratos, aparte de poseer la suficiente solvencia económica, financiera, técnica y profesional para realizar los trabajos contemplados y se reafirma en su oferta económica. NO presenta ninguna documentación de la solicitada. Por todo lo cual se considera en temeridad. (...)

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

U.T.E LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL – ASFALTOS VICÁLVARO, SLU
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U
BECSA, S.A
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA
(UTE) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U. - GRUPO BERTOLIN, SAU

SECRETARÍA GENERAL

16

FIRMADO							
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán
							30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes
							30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 17 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A
(UTE) ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN SA – TORRESCÁMARA Y CÍA DE OBRAS SA

Para el Lote 5:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL; (UTE) LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL – ASFALTOS VICÁLVARO, SL y (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

“(…) Como puede apreciarse las oferta s presentada s por (UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL; (UTE) LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL – ASFALTOS VICÁLVARO, SL y (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA se encuentra en presunción de temeridad.

Solicitadas las justificaciones de las ofertas, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que se han recibido en tiempo y forma las justificaciones de los siguientes licitadores:

• UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL.

De acuerdo con el requerimiento efectuado a los licitadores que han presentado ofertas incursas presuntamente en temeridad, deben justificarse y desglosarse razonada y detalladamente, la descomposición y el bajo nivel de los precios unitarios en que basa su oferta, los costes de suministros y/u ofertas de las subcontratistas, así como cualquier parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta presentada, mediante información y documentación pertinentes a los efectos.

El licitador describe que los importes unitarios propuestos para cada concepto contienen repercutidos los siguientes conceptos:

“COSTES DE EJECUCIÓN (ver punto 1.3)

Costes directos (ver punto 1.3.1)

Costes indirectos (ver punto 1.3.2)

A los que solo restaría añadir:

GASTOS GENERALES (ver punto 1.4)

BENEFICIO ESPERADO (ver punto 1.5)

Sumando todos los anteriores conceptos (1.3 + 1.4 + 1.5), se obtiene el precio de venta (PVP) sin IVA, es decir, el precio propuesto por la UTE en su oferta en modo de % de baja. ”

Justificación de los costes indirectos del contrato

En la justificación de todos los precios aportados por el licitador se considera un coeficiente de costes indirectos del 6%, que se aplica a todas las unidades de obra. Los costes indirectos del contrato de servicios están constituidos por todos aquellos costes de los servicios a prestar no incluidos en precios o unidades de obra de abono directo de acuerdo con el preciarario y el presupuesto establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

SECRETARÍA GENERAL

17

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 18 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



El coste indirecto, según el apartado 1.3.2. de la justificación de la oferta económica, “lo componen la mano de obra indirecta (que normalmente es a tiempo parcial), como por ejemplo el encargado, materiales indirectos, como por ejemplo material de oficina, etc... Son costes indirectos de un contrato solo aquellos repercutibles al objeto del contrato, si fueran compartidos con otros contratos, se tendría que calcular su parte proporcional. El Departamento de Estudios de la UTE, según experiencia, tiene identificado un coste indirecto para este tipo de servicio que se sitúa alrededor del 6%. Para la elaboración de la presente oferta, el Departamento de Estudios de la UTE, decidió asignar un coste indirecto del 6% aplicado sobre el coste directo restante. ”

No obstante, en la documentación incluida en el sobre nº2, DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, el licitador hace una propuesta concreta de medios que pone a disposición del contrato. Esta propuesta de medios que, de acuerdo con el precario y el presupuesto del Pliego de Prescripciones Técnicas, no es de abono directo está incluida en el concepto de costes indirectos del contrato.

Se relaciona a continuación los costes indirectos que el licitador tendría que haber considerado en la justificación de su oferta y que no han sido debidamente justificados.

a) “La UTE contará con un Centro operativo de Conservación a menos de 30 km de las dependencias de Diputación en esta Demarcación. Este Centro dispondrá de una oficina desde donde se gestionará el Servicio de Comunicaciones, el cual estará atendido por el personal de la Conservación las 24 horas del día los 365 días del año. En la oficina del Servicio de Comunicaciones de la UTE se dispondrá de línea telefónica, fax, conexión a internet de alta velocidad, correo electrónico, medios de telecomunicación necesarios para mantener contacto permanente con las brigadas y ordenadores con suficiente capacidad para el proceso de las aplicaciones necesarias. La UTE dispondrá en horario laboral de forma permanente de dos equipos de atención a urgencias o emergencias, compuesto (cada uno de ellos) por un Oficial de 1ª con formación y experiencia suficiente para tomar una decisión inicial correcta y dos Oficial de 1ª, uno de ellos ejercerá además de conductor. Fuera de la jornada laboral la UTE dispondrá del equipo de retén que se encontrará en situación de movilización inmediata, estará compuesto por un jefe de equipo con formación y experiencia suficiente para tomar una decisión inicial correcta, un Oficial de 1ª y un Oficial de 2ª, uno de ellos ejercerá además de conductor. El Centro Operativo de Conservación y Oficinas, estará dotado del equipamiento necesario para llevar a cabo el servicio. El Centro contará con zona de aparcamientos, parking de maquinaria, almacén, vestuario, oficina y aseos. La zona de aparcamientos y parking de maquinaria estará ubicada en la campa del edificio. El edificio estará dispuesto en dos zonas, la zona de almacén y vestuario, y la zona de oficinas. En el almacén se acopiarán los materiales y señalización para el contrato. Las oficinas estarán dotadas de sistemas de climatización, mobiliario y medios informáticos. Para cumplir las necesidades del contrato se incorporará una línea telefónica, telefax, correo electrónico y medios de comunicaciones que estarán en servicio las 24h todos los días del año. ”

b) El licitador propone, para la ejecución del contrato de servicios, un equipo técnico específico con una cualificación, experiencia y dedicación determinadas. El organigrama detallado del equipo técnico se incluye en el apartado número 2 del sobre nº 2. También se detalla en el mismo apartado las funciones a desarrollar y las dedicaciones mínimas que se proponen y disponen para la ejecución del contrato

(...)

SECRETARÍA GENERAL

18

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 19 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



c) En el apartado 1.3. de la memoria técnica se detallan los procesos de trabajo y la propuesta organizativa para llevar a cabo los trabajos de conservación extraordinaria. El proceso propuesto por el licitador contempla la realización de los siguientes trabajos: “La base para la determinación, planificación y programación de las actividades de conservación es el establecimiento de inventarios y reconocimientos: Para llevar a cabo las funciones inherentes a esta actividad la UTE contará con un Equipo Técnico compuesto por 1 Técnico COEX y 1 Administrativo a tiempo completo, así como del Jefe Coex, este equipo llevará a cabo los procesos de obtención y mantenimiento de datos y estudios técnicos apoyados por la empresa CIESM-INTEVIA, empresa especialista en realizar todo tipo de auscultaciones CRT, IRI, Deflexiones, retrorreflexión de la señalización vertical y horizontal, Video Inventario, etc. Este equipo en los seis (6) primeros meses del contrato, llevará a cabo todas las tareas que permitan la optimización de la gestión de firmes, obras de paso, tratamiento de márgenes, señalización, balizamiento, sistemas de protección vial y su correlación con la seguridad vial, posteriormente de acuerdo a las indicaciones de la Dirección del Área se procederá a la carga y gestión de la información obtenida en el inventario de carreteras y en la herramienta informática para la gestión integral de la conservación gvSIGRoads (Durante el resto del contrato de conservación se realizarán las campañas de auscultación y de toma de datos LIDAR necesarias para obtener los datos precisos para la planificación y programación de las actuaciones de conservación y para analizar determinados problemas específicos conforme a las indicaciones del Director del contrato). Una vez analizado el inventario y los reconocimientos de estado asociados al sistema de información geográfica (gvSIGRoads) se abordará los datos necesarios para obtener los indicadores de estado y de servicio del Sector, dándonos una idea generalizada del estado de la vía y de sus elementos funcionales, y de este modo seguir la evolución de todos los condicionantes propios de la carretera, mereciendo una atención especial los firmes que serán estudiados mediante inspecciones y auscultaciones analizando su evolución según modelos teóricos basados en datos de deflexiones, cálculos de fatiga o mediante métodos empíricos basados en datos de tramos similares con distinto tráfico o en series históricas de datos de un mismo tramo.” Las auscultaciones de la retrorreflexión de la señalización horizontal y vertical y el video – inventario son trabajos no contemplados en el precario que deberían haber sido valorados como costes indirectos del contrato. El resto de trabajos se entiende que serían llevados a cabo por el personal que se ha propuesto en el organigrama del apartado anterior

Como **conclusión a la justificación de los costes indirectos del contrato**, de acuerdo con la propuesta específica y detallada de medios personales e instalaciones propuestas para la ejecución del contrato, se considera que la justificación de los costes indirectos del contrato, atendiendo a una estimación y a la experiencia en otros contratos, resulta inadecuada e insuficiente.

Justificación de los gastos generales del contrato.

Por otra parte, el apartado 1.4. del documento justificativo de la oferta presentada se refiere a la estimación del porcentaje de Gastos Generales, y detalla que:

“Los gastos generales de estructura medios de la UTE identificados internamente de forma pormenorizada por parte de nuestro personal administrativo, son aproximadamente del 13% para el conjunto de todos los contratos que realizamos. Este porcentaje está en consonancia con el reflejado en los pliegos.

Se considera insuficiente la justificación de los Gastos Generales mediante un porcentaje aproximado del 13% sin documentar en modo alguno.

SECRETARÍA GENERAL

19

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 20 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



Por tanto, no se considera adecuada la justificación efectuada y se considera temeraria la oferta de la UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, S.L.

• (UTE) LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL – ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.

De acuerdo con el requerimiento efectuado a los licitadores que han presentado ofertas incursas presuntamente en temeridad, deben justificarse y desglosarse razonada y detalladamente, la descomposición y el bajo nivel de los precios unitarios en que basa su oferta, los costes de suministros y/u ofertas de las subcontratistas, así como cualquier parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta presentada, mediante información y documentación pertinentes a los efectos.

Justificación de los costes indirectos del contrato.

En el apartado 5 del documento justificativo de la temeridad versa sobre los Gastos Generales del contrato para la U.T.E. El cálculo que se efectúa en ese apartado es incorrecto pues la valoración que se realiza trata sobre los costes indirectos del contrato, entendidos estos como los costes del contrato no imputados en unidades de obra de abono directo. En cuanto al coste del personal se indica:

(...)

En cualquier caso, esta relación de personal que se detalla es incompleta y parcial respecto al compromiso adquirido por el licitador y plasmado en el apartado 2, relación de personal, del sobre nº2, DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

(...)

De acuerdo con la propuesta del licitador: “para el funcionamiento del Servicio de Comunicaciones 24 horas se han establecido tres turnos de trabajo para poder estar atendiendo las 24 h del día los 365 días del año, distinguiéndose entre días laborable y fines de semana y festivos.”. El personal que desempeña estas funciones es: “P. E. S. L. (ITOP), J. B. S., V. D. V., V. F. M. S. (Fin de Semana y festivos), G. M. V.. (Fin de Semana y festivos).”

De acuerdo con la oferta técnica el personal responsable del Servicio de comunicaciones 24 horas debe tener una dedicación del 100%, no del 4% como se propone en la justificación económica de la temeridad. Además, no se ha contemplado el coste del técnico topógrafo propuesto con una dedicación del 50%.

Por otra parte, no se justifican los salarios brutos y el coste laboral total, para la empresa, del personal propuesto para la ejecución del contrato. Máxime si se considera que los perfiles propuestos para la ejecución del contrato disponen de una amplia experiencia en las tareas a desempeñar. En este sentido se considera que la valoración de los gastos de personal asociados al contrato mediante tablas salariales de convenio no es adecuada.

“Para el correcto funcionamiento del servicio, la UTE LIC-VICÁLVARO pone a disposición como CENTRO OPERATIVO DE CONSERVACIÓN la 92 m2 sito en la Calle de Jaume d’Olid de Alzira. Esta oficina estará dotada de una línea telefónica atendida permanentemente las 24 horas del día los 365 días del año por la presencia de una persona físicamente permanente encargada de las comunicaciones,

SECRETARÍA GENERAL

20

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 21 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



emisora de largo alcance (Icom IC -7610), así como telefax, correo electrónico, y los medios de telecomunicación necesarios para mantener contacto permanente con los equipos y maquinaria de trabajo, y con ordenadores con suficiente capacidad para el proceso de las aplicaciones necesarias. ”

“Con respecto a las instalaciones, LIC cede todas sus instalaciones en Alberic sin coste alguno para la UTE LIC - VICALVARO. Por lo que el coste de instalaciones se reduce al alquiler y consumos del centro operativo de conservación de 92 m2 sito en la Calle de Jaume d’Olid de Alzira o similar (ver Anexo A2. Personal, Instalaciones, Maquinaria y Vehículos). ”

“Así mismo la UTE LIC -VICÁLVARO utilizará para este contrato las OFICINA DE OBRAS e instalaciones de la campa y sus instalaciones de 10.948 m2 en propiedad de Levantina, Ingeniería y Construcción, S.L (LIC) sita en el Polígono Industrial Sepes parcelas 86 (Ref. Catastral 3136701YJ1333N) de Alberic . ”

En la justificación de costes indirectos no se incluye la medición de la retrorreflexión de marcas viales y de la luminancia de marcas viales, con equipo de alto rendimiento, ni la medición de niveles de retrorreflexión y factor de luminancia en señalización vertical. La realización de estos trabajos se ha propuesto en la memoria técnica de realización de actuaciones previas (apartado 1. Memoria). Estos trabajos requieren el empleo de equipos de toma de datos y personal de accionamiento no incluidos en el presupuesto del contrato.

Así mismo, la U.T.E. propone, en la fase inicial del contrato de conservación, la realización de varias campañas de auscultación del firme cuyo abono no se ha previsto en el presupuesto del contrato y que tienen un coste de equipos y de personal apreciable: regularidad superficial con perfilómetro RSP Mark IV, espesores de capas del firme con georadar, retrorreflexión con Ecodyn.

Justificación de los gastos generales del contrato.

El importe justificado como Gastos Generales para la ejecución del contrato asciende a 799.183,95. Este importe incluye el coste de personal vinculado directamente con la obra, el coste de las instalaciones que no son propiedad de la U.T.E.; exclusivamente el centro de operaciones de conservación, el coste de vehículos y combustible no incluidos en los precios abonables, y el gasto de móviles y tablets.

Debe tenerse en cuenta que el importe de estos conceptos se incluye siempre entre los costes indirectos de los servicios; es decir, aquellos costes que no se incluyen explícitamente en los precios de los servicios a desarrollar.

Por tanto, el importe justificado como Gastos Generales no se puede considerar como tal sino que se trata del Coste Indirecto del contrato.

La descomposición de costes no se encuentra en consonancia con el cumplimiento del Artículo 130 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, desglosando los precios en base al importe de los costes directos (mano de obra, materiales y maquinaria) e indirectos (gastos de oficinas, personal responsable técnico y administrativo no directamente productivo, etc.).



21

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 22 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



Los Gastos Generales o Gastos de Estructura reflejan la repercusión en el contrato de todos aquéllos gastos empresariales que deben aplicarse a los contratos que desempeña la empresa pues no pueden ser considerados como costes de producción pero son necesarios para el funcionamiento de la empresa.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas de este contrato se ha considerado un porcentaje de Gastos Generales del 13%.

En la propuesta de justificación de la temeridad se renuncia al Beneficio Industrial (6%), pero no se justifican los gastos generales que las empresas que constituyen la U.T.E. deben repercutir a ésta para que aquéllas sean viables. La no consideración de los gastos generales de empresa, más allá de la renuncia al Beneficio Industrial, implica la incursión en pérdidas empresariales.

Por tanto, no se considera adecuada la justificación efectuada y se considera temeraria la oferta de la UTE LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL – ASFALTOS VICÁLVARO, SL.

En la documentación presentada por (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA ,se indica que, cuenta con dilatada experiencia en este tipo de contratos, aparte de poseer la suficiente solvencia económica, financiera, técnica y profesional para realizar los trabajos contemplados y se reafirma en su oferta económica. NO presenta ninguna documentación de la solicitada. Por todo lo cual se considera en temeridad. (...)”

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

(UTE) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U. - GRUPO BERTOLIN, SAU
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U.
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A
BECSA, S.A.

(UTE) ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN SA – TORRESCÁMARA Y CÍA DE OBRAS SA

Para el Lote 6:

1) Rechazar la oferta presentada por la empresa (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA al estar incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificada la misma de conformidad con el informe.

“(...) Como puede apreciarse la oferta presentada por (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA, se encuentra en presunción de temeridad.

Solicitada la justificación de la oferta, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que se ha recibido en tiempo y forma.

En la documentación presentada por (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA ,se indica que, cuenta con dilatada experiencia en este tipo de contratos, aparte de poseer la suficiente solvencia económica, financiera, técnica y profesional para realizar los trabajos

SECRETARÍA GENERAL

22

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 23 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



contemplados y se reafirma en su oferta económica. NO presenta ninguna documentación de la solicitada. Por todo lo cual se considera en temeridad. (...)

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U.
BECSA, S.A.

(UTE) ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN SA – TORRESCÁMARA Y CÍA DE OBRAS SA
(UTE) ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, SL – VIVES DALMAU, SL
(UTE) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U. - GRUPO BERTOLIN, SAU

A propuesta del Presidente de la Mesa, a la vista de los problemas técnicos surgidos en estos momentos en la PLCSP que impiden el proceder a efectuar la propuesta de adjudicación de los lotes que integran el presente procedimiento (6 lotes), siendo las doce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, se suspende la presente sesión retomando el acto una vez resuelto el citado problema en PLCSP en la próxima sesión que se celebre.

Siendo las nueve horas del día 22 de abril de 2021 se reanuda la sesión con la asistencia de los siguientes miembros de la Mesa, el Sr. Pedro Domingo Torán, como Presidente, el Sr. Juan José Iborra Pons, como Secretario, y la Sra. Carmen López Leal, el Sr. Vicente Frontera Martínez, el Sr. Javier Piedra Cabanes, el Sr. José Suñer Gómez y la Sra. Mª Jesús González Orient, como vocales de Mesa; y se retoma la sesión en las propuestas de adjudicación, de cada uno de los lotes, del punto **8.1. Informe de criterios evaluables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación del contrato “Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021-2024) (T-829 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6)”**. (Exp. 398/20/CAR) (SARA).

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero de Caminos del Servicio de Conservación del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021-2024) (T-829 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6)” (Exp. 398/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III del acta de 15 de abril de 2021**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

Para el Lote 1:

3) Adjudicar el contrato a favor de (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA, “(...) *Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador (UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA por ser su oferta la mejor valorada (9 9,00 puntos). (...)*”.

Para el Lote 2:

SECRETARÍA GENERAL

23

FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06	
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37	

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 24 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



3) Adjudicar el contrato a favor de BECSA, S.A, “(...) Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador BECSA, S.A. por ser su oferta la mejor valorada (96,00 puntos). (...)”.

Para el Lote 3:

3) Adjudicar el contrato a favor de CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA, “(...) Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA por ser su oferta la mejor valorada (96,75 puntos) (...)”.

Para el Lote 4:

3) Adjudicar el contrato a favor de U.T.E LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL – ASFALTOS VICÁLVARO, SLU, “(...) Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador U.T.E LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL – ASFALTOS VICÁLVARO, SLU. por ser su oferta la mejor valorada (98,25 puntos) (...)”.

Para el Lote 5:

3) Adjudicar el contrato a favor de (UTE) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U. - GRUPO BERTOLIN, SAU, “(...) Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador (UTE) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U. (Pyme) - GRUPO BERTOLIN, SAU, por ser su oferta la mejor valorada (9 7,00 puntos) (...)”.

Para el Lote 6:

3) Adjudicar el contrato a favor de PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A, “(...) Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A, por ser su oferta la mejor valorada (96,00 puntos) (...)”.

“(...) RESUMEN LOTES:

Siguiendo los apartados anteriores de valoración de las ofertas se informa que:

LOTE 1. Demarcación de Villar del Arzobispo: La oferta con mejor valoración global es la del licitador **(UTE) FERROVIAL SERVICIOS, SAU – OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA** (99,00 puntos).

Presenta las siguientes características:

Memoria: Procesos de ejecución y propuestas organizativas en referencia a la ayuda a la vialidad con defectos leves. Procesos de ejecución adecuados y propuestas organizativas idóneas para la conservación ordinaria. Procesos de ejecución y propuestas organizativas en referencia a la conservación extraordinaria con defectos leves. Procesos de ejecución adecuados y propuestas organizativas idóneas para las mejoras de las condiciones funcionales.



24

FIRMADO							
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán
							30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes
							30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 25 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



Personal: Equipo técnico con organización adecuada. Grado de dedicación máximo del personal suplementario al de adscripción de medios mínimos. Funciones asignadas correctas para todos los integrantes del equipo técnico.

Instalaciones, maquinaria y vehículos: Relación de instalaciones, maquinaria, y vehículos adscritos con exclusividad adecuada e idónea para el desarrollo de los trabajos de conservación. Plantas de aglomerado y de hormigón: Plantas de aglomerado y hormigón idóneos y fijas en la Demarcación.

Oferta económica: Presenta una oferta económica que asume una baja del 17,26%.

LOTE 2 Demarcación de Bétera - Serra: La oferta con mejor valoración global es la del licitador **BECSA, S.A.** (96,00 puntos)

Presenta las siguientes características:

Memoria: Procesos de ejecución y propuestas organizativas en referencia a la ayuda a la vialidad con defectos leves. Procesos de ejecución adecuados y propuestas organizativas para la conservación ordinaria con defecto leve. Procesos de ejecución y propuestas organizativas idóneos en referencia a la conservación extraordinaria. Procesos de ejecución adecuados y propuestas organizativas idóneas para las mejoras de las condiciones funcionales.

Personal: Equipo técnico con organización bastante adecuada. Grado de dedicación máximo del personal suplementario al de adscripción de medios mínimos. Funciones asignadas correctas para todos los integrantes del equipo técnico.

Instalaciones, maquinaria y vehículos: Relación de instalaciones, maquinaria, y vehículos adscritos con exclusividad poco adecuada y poco idónea para el desarrollo de los trabajos de conservación. Plantas de aglomerado y de hormigón: Plantas de aglomerado y hormigón idóneos y fijas en la Demarcación.

Oferta económica: Presenta una oferta económica que asume una baja del 12,48%.

LOTE 3 Demarcación de Utiel - Requena: La oferta con mejor valoración global es la del licitador **CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA** (96,75 puntos).

Presenta las siguientes características:

Memoria: Procesos de ejecución y propuestas organizativas en referencia a la ayuda a la vialidad con defecto leve. Procesos de ejecución y propuestas organizativas referentes la conservación ordinaria con defectos leves. Procesos de ejecución y propuestas organizativas en referencia a la conservación extraordinaria con defectos leves. Procesos de ejecución adecuados y propuestas organizativas idóneas para las mejoras de las condiciones funcionales.

Personal: Equipo técnico con organización bastante adecuada. Grado de dedicación máximo del personal suplementario al de adscripción de medios mínimos. Funciones asignadas correctas para todos los integrantes del equipo técnico.

Instalaciones, maquinaria y vehículos: Relación de instalaciones, maquinaria, y vehículos adscritos con exclusividad adecuada y poco idónea para el desarrollo de los trabajos de conservación. Plantas de aglomerado y de hormigón: Plantas de aglomerado y hormigón idóneos y fijas en la Demarcación.

Oferta económica: Presenta una oferta económica que asume una baja del 10,97%.

LOTE 4 Demarcación de Buñol: La oferta con mejor valoración global es la del licitador **(UTE) LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL – ASFALTOS VICÁLVARO, SL** (98,25 puntos)

Presenta las siguientes características:

SECRETARÍA GENERAL

25

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 26 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



Memoria: Procesos de ejecución y propuestas organizativas en referencia a la ayuda a la vialidad con defecto s leve s. Procesos de ejecución y propuestas organizativas referentes la conservación ordinaria con defecto s leves. Procesos de ejecución adecuados y propuestas organizativas idóneas en referencia a la conservación extraordinaria. Procesos de ejecución adecuados y propuestas organizativas idóneas para las mejoras de las condiciones funcionales.

Personal: Equipo técnico con organización adecuada. Grado de dedicación máximo del personal suplementario al de adscripción de medios mínimos. Funciones asignadas correctas para todos los integrantes del equipo técnico.

Instalaciones, maquinaria y vehículos: Relación de instalaciones, maquinaria, y vehículos adscritos con exclusividad adecuada e idónea para el desarrollo de los trabajos de conservación. Plantas de aglomerado y de hormigón: Plantas de aglomerado y hormigón idóneos y fijas en la Demarcación.

Oferta económica: Presenta una oferta económica que asume una baja del 12,58%.

LOTE 5 Demarcación de Alzira: La oferta con mejor valoración global es la del licitador (UTE) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U. (Pyme) - GRUPO BERTOLIN, SAU, (97,00 puntos)

Presenta las siguientes características:

Memoria: Procesos de ejecución y propuestas organizativas en referencia a la ayuda a la vialidad con defecto s leve s. Procesos de ejecución adecuados y propuestas organizativas idóneas referentes la conservación ordinaria. Procesos de ejecución y propuestas organizativas en referencia a la conservación extraordinaria con defectos. Procesos de ejecución y propuestas organizativas para las mejoras de las condiciones funcionales con defectos leves.

Personal: Equipo técnico con organización bastante adecuada. Grado de dedicación máximo del personal suplementario al de adscripción de medios mínimos. Funciones asignadas correctas para todos los integrantes del equipo técnico.

Instalaciones, maquinaria y vehículos: Relación de instalaciones, maquinaria, y vehículos adscritos con exclusividad adecuada e idónea para el desarrollo de los trabajos de conservación Plantas de aglomerado y de hormigón: Plantas de aglomerado y hormigón idóneos y fijas en la Demarcación.

Oferta económica: Presenta una oferta económica que asume una baja del 10,12%.

LOTE 6 Demarcación de L'Alcudia de Crespins: La oferta con mejor valoración global es la del licitador - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A, (96,00 puntos)

Presenta las siguientes características:

Memoria: Procesos de ejecución y propuestas organizativas en referencia a la ayuda a la vialidad con defectos leves. Procesos de ejecución y propuestas organizativas referentes la conservación ordinaria con defecto leve. Procesos de ejecución y propuestas organizativas en referencia a la conservación extraordinaria con defecto leve. Procesos de ejecución adecuados y propuestas organizativas idóneas para las mejoras de las condiciones funcionales.

Personal: Equipo técnico con organización inadecuada. Grado de dedicación máximo del personal suplementario al de adscripción de medios mínimos. Funciones asignadas correctas para todos los integrantes del equipo técnico.

Instalaciones, maquinaria y vehículos: Relación de instalaciones, maquinaria, y vehículos adscritos con exclusividad adecuada e idónea para el desarrollo de los trabajos de conservación. Plantas de aglomerado y de hormigón: Plantas de aglomerado y hormigón idóneos y fijas en la Demarcación.

Oferta económica: Presenta una oferta económica que asume una baja del 13,42%. (...)”

SECRETARÍA GENERAL

26

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37

Documento	Identificadores	
2021 04 15 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 27 de 27
1EAB6141-C610A764-6AADAD34-82CFA10		



No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada esta sesión, siendo las nueve horas y diez minutos del 22 de abril de 2021, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretarios, damos fe.

Valencia, 22 de abril de 2021

LOS PRESIDENTES,
Juan Jiménez Hernandis/Pedro Domingo Torán

LOS SECRETARIOS DE LA MESA,
Francisco Serrano Vidal/Juan José Iborra Pons

VOCALES,

Vicente Frontera Martínez

Carmen López Leal

Javier Piedra Cabanes

Olga Mendoza Peñarrocha

M^a Jesús Gonzalez Orient

José Suñer Gómez

SECRETARÍA GENERAL

27

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-abr-2021 11:58:03	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-abr-2021 22:21:14	3.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	30-abr-2021 08:43:06
4.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:11:45	5.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	6.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:37